

Con criptomonedas, lavado, especulación y *hackeos*: BIS

KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El Banco de Pagos Internacionales (BIS por su sigla en inglés) aseguró que las criptomonedas, como el bitcoin, son activos especulativos y en muchos casos se usan para facilitar el lavado de dinero, los ataques de *ransomware* y otros delitos financieros.

En un análisis el BIS destacó que el sistema monetario existente se está transformando. Los pagos minoristas están cambiando, con menos transacciones en efectivo y mayor uso de pagos digitales, en particular desde el inicio de la pandemia, por lo que los usuarios deben tener más opciones.

“A estas alturas, está claro que las criptomonedas son activos especulativos en lugar de dinero. El bitcoin, en particular, tiene pocos atributos de interés público redimidores cuando también se considera su huella energética derrochadora”, indicó el BIS.

Aseguró que las criptomonedas emitidas por los bancos centrales conocidas como CBDC ofrecerán ventajas únicas como firmeza de liquidación, liquidez e integridad, convirtiéndolas en una representación avanzada del dinero para la economía digital.

El interés del banco central en las CBDC llega en un momento crítico, cuando hay una creciente

Y ADEMÁS

Ifetel avala normas en tráfico de la red

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (Ifetel) aprobó los lineamientos de neutralidad de la red con los criterios que seguirán las empresas que dan acceso a internet para implementar políticas de gestión de tráfico y su administración y la protección a la libre elección de los usuarios.

atención hacia el bitcoin y otras criptomonedas; además del debate sobre las monedas estables; y la entrada de grandes tecnológicas en servicios de pago y financieros.

El Salvador, riesgo por bitcoin

La agencia calificadora Fitch Ratings indicó que la reciente legislación de El Salvador que establece el bitcoin como moneda de curso legal aumentará los riesgos regulatorios, financieros y operativos de las instituciones financieras de dicho país, además del potencial de violar la regulación internacional de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Destacó que el país debe crear el marco regulatorio adecuado y finalizar las plataformas y sistemas de pago para la conversión de bitcoin a dólares y los reguladores deben anunciar una guía de implementación detallada, sin embargo, el alto nivel de volatilidad de los precios de la moneda digital desafiará su uso como depósito de valor y medio de pago. ■